

PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO



EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el aviso en el PAR QUIBDÓ y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, puesto que se desconoce la dirección de notificación o el aviso enviado fue devuelto. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSECUTIVO CSCSM-PARQ-0010-2023

FECHA FIJACIÓN: 10 de abril de 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 17 de abril de 2023 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	EXPEDIDA POR	RECURSO	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBE INTERPONERSE	PLAZO
1	00211-27	LUIS ALBERTO MURILLO TITULAR DEL TITULO MINERO 00211-27	GSC-000046	15/03/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No.00211-27	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	si	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	5 DIAS

ALCIDES PERALES CAMPILLO
COORDINADOR

Elaboró: Luis Amado Mosquera Agualimpia Reviso: Alcides perales Campillo



PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO